

---

## PRESENTACIÓN

La revista colombiana de filosofía *Sin Fundamento*, arriba a su edición n.º 22, con un propósito sobresaliente, como es el de difundir el pensamiento filosófico, político y jurídico en sus diversas épocas y contextos. Recordamos con nostalgia la ausencia de dos figuras cimeras en la filosofía del derecho en Colombia, como fue la partida del doctor Guillermo Hoyos Vásquez, a quien en su honor se realizó el VI Congreso Internacional y V Nacional de Filosofía del Derecho, Ética y Política, al que tuvo el honor de asistir con su inseparable Patricia (q.e.p.d). Su presentación la inició aquel día con una aseveración que resonó en el auditorio Benjamín Herrera de la Universidad Libre como una sentencia: “*El doctorado honoris causa otorgado a Álvaro Uribe Vélez fue un error de imprenta*”. Nada pudo haber sido más acertado para dar inicio a una presentación que con cierta dosis de humor e ironía supo cautivar la atención del público.

Otro de los legados más importantes de la filosofía jurídica y filosofía moral en Colombia fue el insigne maestro Carlos Gaviria Díaz, que tuvo el honor de acompañarlos como docente en la Facultad de Filosofía durante los últimos doce años. Con su habitual manera de teorizar los problemas de manera sencilla, pero rigurosa a la vez, su legado sigue presente en las memorias de sus estudiantes que asistíamos con avidez a sus sesiones, como si nos quisiera dar a entender que la profundidad, antes que hallarla en oscuras abstracciones, estuviera en la superficie, esto en virtud a la forma como abordaba con serenidad y madurez sus reflexiones.

Como resultado del proceso de paz que se lleva a cabo en nuestro país, las reflexiones que acompañan este número son de buen recibo, en tanto contribuyen a generar espacios de análisis y opinión que deben ser fortalecidos desde la academia. El mismo profesor Carlos Gaviria Díaz, desde los espacios de difusión pública y académica promovió la

reflexión crítica, abierta a todos los sectores, como corresponde a un país decente, expresión que se convirtió en el lema de su campaña por la Presidencia de la República que hizo carrera desde entonces: “Por un país decente, Gaviria presidente”.

Un merecido homenaje no sólo para Carlos Gaviria, que propuso desde la academia la posibilidad de soñar con un país decente y en paz, sino para el proceso que se adelanta en Colombia, el presente número lo inicia el profesor Ricardo Sánchez Ángel con un texto entrañable, escrito desde sus primeros encuentros, surcados por una amistad que los unió en sus aspiraciones políticas.

El segundo artículo, “El proceso de paz y la filosofía política”, escrito por el profesor Andrés de Zubiría Samper, aborda desde las categorías propias de la filosofía política elementos de análisis para entender el proceso actual que se adelanta con las FARC-EP. Cabe recordar cómo Kant, a finales del siglo XVIII, se había ocupado de teorizar acerca de la paz, como bien lo evidencia en su texto *La paz perpetua*.

El siguiente texto, escrito por el profesor Roland Anrup, “¿Qué paz?”, es una voz autorizada, además de ser un gran conocedor de nuestra historia, como lo evidencia sus artículos y textos de gran difusión en nuestro medio, nos recuerda cómo Jaime Batteman Cayón había puesto de presente que la salida a la crisis no era mediante la vía armada, sino que deberían ensayarse otros mecanismos de participación de la sociedad civil. Estas frases esclarecedoras fueron expresadas por Jaime Batteman, en el contexto del Estatuto de Seguridad, puesto en vigencia por el presidente Julio César Turbay.

Otro de los textos que forman parte de este número es el escrito presentado por Roberto Carlos Astorquiza Aguirre, intitulado “Reflexiones sobre los diálogos de La Habana en clave de esperanza para una nueva Colombia”, en donde examina a partir de una perspectiva crítica cómo la hermenéutica analógica, expuesta por Maucicio Beuchot, con el propósito de evidenciar casos de univocidad y equivocidad en el proceso de paz que se adelanta en Colombia.

El siguiente texto constituye una novedad para la cultura colombiana, con traducción y notas de Diego Gacha Ramírez. Max Planck fue

---

profesor de física en la Universidad de Kiel y la Universidad de Berlín. Este texto fue pronunciado ante el grupo local de Leipzig de la Sociedad Filosófica Alemana, el 27 de noviembre de 1936.

El artículo con el que finaliza esta presentación, se denomina “La no fundamentación del derecho a partir de los juicios axiológicos: un análisis desde Hans Kelsen”, escrito por Alexander Restrepo Ramírez, en donde indaga por la relación derecho y moral, atendiendo sobre todo a la imposibilidad de sustentar el derecho en contenidos subjetivos como la moral, expuesta por Hans Kelsen en *Teoría pura del derecho*, especialmente en los capítulos “Derecho y naturaleza” y “Derecho y moral”, textos claves para entender esta presentación.

Finalmente, se presenta en orden cronológico los temas abordados en cada uno de los números de la Revista Colombiana de Filosofía *Sin Fundamento*, órgano de difusión de nuestra facultad. En ella encontrarán los lectores temas diversos, escritos por especialistas en el área, entre los que se cuentan trabajos de grado en los programas de pregrado, especialización y maestría en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica.

*El editor*